

Reconocimiento académico centro FUABf

Idiomas / Cursos Summer School / Representación estudiantil

Contenido

| | |
|--|---|
| Definición | 2 |
| Reconocimiento idiomas: Inglés, Francés, Alemán y Chino | 3 |
| Reconocimiento otros idiomas (excluidos Inglés, Francés, Alemán y Chino):..... | 4 |
| Reconocimiento cursos UAB Barcelona Summer School: | 5 |
| Reconocimiento Representación estudiantil de los estudiantes:..... | 5 |

Definición

Se entiende por reconocimiento académico la incorporación al expediente de los créditos obtenidos por la participación de los estudiantes en actividades no programadas en el marco del plan de estudios cursado. En el caso de FUAB Formació-Turisme i Direcció Hotelera, el máximo de créditos que se reconocerán en el total del expediente será 12 créditos.

Aclaración en relación con el Servicio de Idiomas. En los escritos se presenta la tabla de niveles del Servei d'Idiomes de la UAB como referencia. Esto no excluye los certificados de idiomas comúnmente aceptados y que quedan recogidos en las diferentes normativas de la UAB.

Reconocimiento idiomas: Inglés, Francés, Alemán y Chino

Para la formación en una lengua extranjera de las impartidas en el centro*, se reconocerán 6 créditos como máximo, por idioma, a partir de los niveles requeridos por el centro:

o Inglés:

- Los alumnos de los grados que hayan cursado en nuestro centro Inglés I, II y III podrán reconocer 6 créditos presentando una acreditación de nivel C2.
- Los alumnos de los grados que no hayan cursado Inglés como idioma en nuestro centro podrán reconocer 6 créditos presentando una acreditación de nivel C1 o superior.

o Francés:

- Los alumnos de los grados que hayan cursado en nuestro centro Francés I, II y III podrán reconocer 6 créditos a partir de un nivel de B2 o superior.
- Los alumnos de los grados que no hayan cursado Francés como idioma en nuestro centro podrán reconocer 6 créditos presentando una acreditación nivel B1 o superior.

o Alemán:

- Los alumnos de los grados que hayan cursado en nuestro centro Alemán I, II y III podrán reconocer 6 créditos a partir de un nivel de B1 o superior.
- Los alumnos de los grados que no hayan cursado Alemán como idioma en nuestro centro podrán reconocer 6 créditos presentando una acreditación nivel B1 o superior.

o Chino:

- Los alumnos de los grados que hayan cursado en nuestro centro Chino I, II y III podrán reconocer 6 créditos a partir de un nivel de B1 o superior.
- Los alumnos de los grados que no hayan cursado Chino como idioma en nuestro centro podrán reconocer 3 créditos presentando una acreditación nivel A1 o A2 y 6 créditos presentando una acreditación de nivel B1 o superior.

Reconocimiento otros idiomas (excluidos Inglés, Francés, Alemán y Chino):

- Para la formación en una lengua extranjera diferente de aquellas impartidas en el centro, puedes reconocer 3 créditos para cada nivel alcanzado, de acuerdo con la escala de niveles del Servei de Llengües de la UAB, con un máximo de 12 créditos. En caso de que se presente un certificado B2 o superior, el reconocimiento será de 12 créditos.
- **Lengua española:** Si has cursado los estudios de secundaria en un país que no tenga el castellano como lengua oficial, puedes reconocer 3 créditos por nivel si acreditas que has alcanzado, como mínimo, el nivel 4 del Servei de Llengües.
- **Lengua catalana:** Si has cursado los estudios de secundaria en una comunidad autónoma o país que no tenga el catalán como lengua oficial, puedes reconocer 3 créditos por nivel si acreditas que has alcanzado el nivel 1 o posterior del Servei de Llengües.
- **Lengua catalana:** Si has cursado los estudios de secundaria en una comunidad autónoma o país que tenga el catalán como lengua oficial y acreditas el nivel 9 del Servei de Llengües (C2), puedes reconocer 3 créditos.
- **Lengua occitana (aranés):** Si has cursado los estudios de secundaria en una comarca, comunidad autónoma o país que no tenga el occitano como lengua oficial, lo puedes reconocer si acreditas que has alcanzado el nivel 1 o posterior del Servei de Llengües.
- **Lenguas oficiales de otras comunidades autónomas**, diferentes al castellano: Si puedes acreditar el nivel 9 del Servei de Llengües (C2), puedes reconocer 3 créditos.

Reconocimiento cursos UAB Barcelona Summer School:

- La posibilidad de reconocer los cursos ofrecidos en la UAB Summer School es de un máximo de 12 créditos, por tanto, dos cursos realizados y superados, a excepción de los cursos de idiomas donde se seguirá la normativa establecida en los puntos anteriores.
- Se reconocerán 12 créditos siempre que no se hayan reconocido créditos por otras actividades.
- Tal y como se indica en el momento de la inscripción en la UAB Summer School, no se reconocerán cursos que pertenezcan al plan de estudios del Grado de Turismo o el Grado de Dirección Hotelera, ofrecidos por la UAB Summer School.

Reconocimiento Representación estudiantil de los estudiantes:

El máximo de créditos que podrán reconocerse será de 3 créditos, contando una dedicación total de 75 horas a actividades de representación estudiantil.

Para reconocer estos 3 créditos deben satisfacerse los siguientes requisitos:

- Haber estado delegado durante los 4 años de los estudios de grado.
- Ejercicio de las funciones de delegado/da (reuniones con los demás estudiantes y delegados/das; transmisión de las opiniones del grupo de estudiantes hacia la Dirección del centro).
- Asistencia a las actividades de representación fijadas por el centro:
 - Asistencia al 100% de las reuniones de delegados/as convocadas por la Dirección de Estudios.
 - Asistencia al 100% de las actividades acreditativas del centro.
 - Asistencia al 75% de los claustros convocados por la dirección del centro, mientras se sea alumno/a.

Se podrán eximir de la asistencia a las reuniones de delegados/as cuando en el mismo momento haya programada una actividad de evaluación, actividad de representación del centro (Jornada de Puertas Abiertas; Workshop; Salón Estudia); o enfermedad debidamente justificada